

OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Plan Operativo Anual 2014



Informe No. 3 Informe Cuantitativo POA 2014 – 3T

Enero-Septiembre

A. DESARROLLO

1. Tiempo

1.1 Resumen Estatus Institucional y por Resultado

En el siguiente cuadro, se presenta el avance de los **objetivos específicos** del Plan Estratégico 2014-2017 al 30 de septiembre del 2014.

Leyenda Nivel Escala del Índice de Desempeño:

● = Muy Satisfactorio (0.80 - 1.20) ● = Satisfactorio (0.50 - 0.79) ● = Insuficiente (0.00 – 0.49) ○ Programado
● = Detenido

Objetivo general	Objetivo específico	Avance esperado (%)	Avance al corte (%)	Avance/Retraso (%)	Índice Cumplimiento Operacional (ICO)	Nivel Escala
Oficina Nacional de Estadística (ONE)					0.80	●
Fortalecer el rol rector y de coordinación del Sistema Estadístico Nacional (SEN)	1. Fortalecer la integración del SEN mediante la implementación de normas y estándares nacionales e internacionales	66.58	52.72	-13.86	0.79	●
	2. Modernizar y fortalecer el marco legal e institucional del SEN	79.08	68.62	-10.46	0.87	●
	3. Potenciar y hacer más eficaces los mecanismos de coordinación del SEN	57.69	50.00	-7.69	0.87	●
Mejorar y ampliar la producción estadística de la ONE alineada a las necesidades del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP) y demás prioridades nacionales	4. Asegurar la producción de indicadores necesarios para la toma de decisiones alineados con el SNPIP	76.92	63.99	-12.93	0.83	●
	5. Asegurar la información territorial desagregada en la producción estadística de la ONE	0.00	0.00	-	-	○

Mejorar la difusión y el acceso a las estadísticas y promover su conocimiento y uso	6.	Fortalecer el desarrollo de la cultura estadística a nivel nacional	51.72	45.84	-5.88	0.89	●
	7.	Asegurar el fácil y libre acceso de los usuarios al uso de datos, metadatos e informaciones estadísticas	70.84	51.47	-19.37	0.73	●
	8.	Crear el sistema de evaluación de la satisfacción de los usuarios y de conocimiento de sus necesidades	71.66	50.00	-21.66	0.70	●
	9.	Potenciar el posicionamiento institucional de la ONE a nivel nacional e internacional	75.23	56.57	-18.66	0.75	●
Institucionalizar el enfoque de género y de visibilización de grupos vulnerables	10.	Potenciar la cultura interna de transversalización de género y de visibilización de grupos vulnerables	69.64	54.79	-14.85	0.79	●
	11.	Asegurar la producción estadística con enfoque de género y de visibilización de grupos vulnerables	80.22	69.89	-10.33	0.87	●
Fortalecer las capacidades institucionales que aseguren una gestión eficiente y coordinada	12.	Fortalecer la gestión de la producción estadística de la ONE en alcance, costo, tiempo y calidad	73.29	58.03	-15.26	0.79	●
	13.	Fortalecer la gestión humana con mejores condiciones laborales y desarrollo del talento humano	52.49	44.73	-7.76	0.72	●
	14.	Fortalecer la infraestructura y gestión tecnológica de la ONE e incrementar su impacto en la productividad de todas las áreas	60.68	43.23	-17.45	0.71	●
	15.	Fortalecer la gestión legal para asegurar el soporte jurídico institucional	60.68	43.23	-17.45	0.70	●

1.2 Resumen Estatus por producto

En el siguiente cuadro se presenta el avance de los **productos** del POA 2014 al 30 de septiembre del 2014.

Leyenda Nivel Escala del Índice de Desempeño:

● = Muy Satisfactorio (0.80 - 1.20) ● = Satisfactorio (0.50 - 0.79) ● = Insuficiente (0.00 - 0.49)

○ Productos programados después del corte ● Productos detenidos

Objetivo específico / Producto		Avance esperado (%)	Avance al corte (%)	Avance/ Retroceso (%)	Índice Cumplimiento Operacional (ICO)	Nivel Escala
Oficina Nacional de Estadística					0.80	●
1.	Fortalecer la integración del SEN mediante la implementación de normas y estándares nacionales e internacionales	66.58	52.72	-13.86	0.79	●
1.	Plan Estadístico Nacional (PEN) implementado	64.38	49.48	-39.89	0.77	●
2.	Marco normativo de la producción estadística del SEN implementado	75.80	75.80	0.00	1.00	●
3.	Programa de Capacitación Estadística para el personal de la ONE y el resto del SEN formulado e implementado	78.95	67.86	-11.09	0.86	●
2.	Modernizar y fortalecer el marco legal e institucional del SEN	79.08	68.62	-10.46	0.87	●
4.	Ley que crea el SEN aprobada	79.08	68.62	-10.46	0.87	●
3.	Potenciar y hacer más eficaces los mecanismos de coordinación del SEN	57.69	50.00	-7.69	0.87	●
5.	Manual de funciones de los departamentos de estadística de las instituciones y organismos del Estado diseñado en coordinación con el Ministerio de Administración Pública (MAP)	57.69	50.00	-7.69	0.87	●
4.	Asegurar la producción de indicadores necesarios para la toma de decisiones alineados con el SNPIP	76.92	63.99	-12.93	0.83	●
6.	Base de datos cartográfica actualizada con procesos definidos e implementados	93.42	86.92	-6.05	0.93	●
7.	Infraestructura de datos espaciales diseñada e implementada	66.88	45.61	-21.27	0.68	●
8.	Indicadores y series estadísticas basados en los registros administrativos y ampliados del área económica	72.87	59.44	-13.43	0.82	●
9.	Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE) ampliado y mejorado	95.38	88.75	-6.63	0.93	●
10.	Registro Nacional de Establecimientos	70.90	61.32	-9.58	0.86	●
11.	Sistema de Encuesta de Actividad Económica Ampliado y Mejorado	87.67	50.52	-37.15	0.58	●
12.	Sistema de Estadística para la Medición de Bienestar implementado	74.74	48.74	-26.00	0.65	●
13.	Sistema de estimación de índices económicos actualizados	64.11	63.04	-1.07	0.98	●

Objetivo específico / Producto		Avance esperado (%)	Avance al corte (%)	Avance/Retroceso (%)	Índice Cumplimiento Operacional (ICO)	Nivel Escala
14.	Adaptación nacional de clasificadores internacionales	55.99	37.82	-18.17	0.68	●
15.	Indicadores y series estadísticas basados en los registros administrativos y ampliados del área demográfica	85.75	76.72	-9.03	0.89	●
16.	Proyecciones de Población realizadas	53.57	48.25	-5.32	0.90	●
17.	Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO) realizado	90.89	66.75	-24.14	0.73	●
18.	Estudio socioeconómico de la población en el área de Los Haitises	100.00	94.05	-5.95	0.94	●
19.	Sistema de Encuestas de Hogares ampliado y mejorado	84.43	80.88	-5.55	0.96	●
20.	Programa de investigación y metodología utilizando información existente	59.01	48.77	-10.24	0.83	●
21.	Programa estadístico territorial diseñado e implementado	60.43	47.29	-13.14	0.78	●
22.	Plan de producción estadística de la ONE definido y actualizado	0.00	0.00	-	-	○
23.	Plan de adopción del uso de nuevas tecnologías en la producción estadística formulado e implementado	76.26	50.00	-26.26	0.66	●
24.	Repositorio único de estadística e indicadores expandido y actualizado	76.52	68.11	-8.41	0.89	●
5.	Asegurar la información territorial desagregada en la producción estadística de la ONE	0.00	0.00	-	-	○
25.	Indicadores con perspectiva territorial calculados	0.00	0.00	-	-	○
6.	Fortalecer el desarrollo de la cultura estadística a nivel nacional	51.72	45.84	-5.88	0.89	●
26.	Programa de promoción y formación de la cultura estadística en la República Dominicana definido e implementado	51.72	45.84	-5.88	0.89	●
7.	Asegurar el fácil y libre acceso de los usuarios al uso de datos, metadatos e informaciones estadísticas	70.84	51.47	-19.37	0.73	●
27.	Plan de fortalecimiento para el acceso a la información estadística implementado	66.30	33.24	-33.06	0.50	●
28.	Centro de Documentación funcionando con estándares de calidad	66.42	50.00	-16.42	0.75	●
29.	Plan de capacitación a usuarios clave formulado e implementado	75.05	55.45	-19.60	0.74	●
30.	Productos editoriales institucionalizados e incrementados anualmente	64.81	48.40	-16.41	0.75	●
31.	Sitio web rediseñado	81.80	45.56	-36.24	0.56	●
32.	Observatorio OSIC-RD	77.51	58.25	-16.26	0.75	●
8.	Crear el sistema de evaluación de la satisfacción de los usuarios y de conocimiento de sus necesidades	71.66	50.00	-21.66	0.70	●
33.	Sistema de evaluación para conocer las necesidades y la satisfacción de los usuarios implementado para todas las áreas	71.66	50.00	-21.66	0.70	●
9.	Potenciar el posicionamiento institucional de la ONE a nivel nacional e internacional	75.23	56.57	-18.66	0.75	●
34.	Plan de Comunicación formulado e implementado	72.02	50.56	-21.46	0.70	●
35.	Institución posicionada en el ámbito internacional	82.23	69.66	-12.57	0.85	●

Objetivo específico / Producto		Avance esperado (%)	Avance al corte (%)	Avance/ Retroceso (%)	Índice Cumplimiento Operacional (ICO)	Nivel Escala
10. Potenciar la cultura interna de transversalización de género y de visibilización de grupos vulnerables		69.64	54.79	-14.85	0.79	●
36.	Políticas y normas de gestión humana e institucional con enfoque de género y de visibilización de grupos vulnerables definidas e implementadas	69.64	54.79	-14.85	0.79	●
11. Asegurar la producción estadística con enfoque de género y de visibilización de grupos vulnerables		80.22	69.89	-10.33	0.87	●
37.	Plan de transversalización de género en la producción estadística: fase uno (elaboración)	0.00	0.00	-	-	○
38.	Producción de información con enfoque de género mejorada	80.24	61.66	-18.58	0.77	●
39.	Sistema de Indicadores Género-Sensitivos (SISGE)	98.18	98.18	0.00	1.00	●
12. Fortalecer la gestión de la producción estadística de la ONE en alcance, costo, tiempo y calidad		73.29	58.03	-15.26	0.79	●
40.	Sistema integrado de planificación y control de gestión implementado	71.38	65.53	-5.85	0.92	●
41.	Sistema integrado de gestión administrativa financiera implementado	78.69	58.99	-19.70	0.75	●
42.	Sistema de gestión de la cooperación internacional implementado	75.09	50.72	-24.37	0.68	●
43.	Sistema de gestión de calidad implementado	67.39	49.38	-18.01	0.73	●
13. Fortalecer la gestión humana con mejores condiciones laborales y desarrollo del talento humano		52.49	44.73	-7.76	0.72	●
44.	Sistema integrado de gestión humana implementado	60.49	45.14	-15.35	0.75	●
45.	Estructura organizativa enfocada en los procesos implementada	30.13	20.03	-10.1	0.66	●
46.	Programa de gestión del cambio implementado	50.00	25.00	-25.00	0.50	●
47.	Gestión de la Escuela Nacional de Estadística (ENE) fortalecida	72.77	49.51	-23.26	0.68	●
14. Fortalecer la infraestructura y gestión tecnológica de la ONE e incrementar su impacto en la productividad de todas las áreas		60.68	43.23	-17.45	0.71	●
48.	Infraestructura tecnológica fortalecida	66.48	58.10	-8.38	0.87	●
49.	Sistema de gestión de servicios TIC	74.90	50.00	-24.90	0.67	●
50.	Sistema de gestión de la seguridad de la información implementado	32.22	20.00	-12.22	0.62	●
51.	Herramienta de comunicación interna fortalecida	51.48	25.85	-12.22	0.50	●
15. Fortalecer la gestión legal para asegurar el soporte jurídico institucional		60.68	43.23	-17.45	0.70	●
52.	Gestión legal fortalecida	76.49	53.23	-23.26	0.70	●
53.	Políticas y procedimientos que garanticen el cumplimiento del secreto estadístico a nivel institucional implementados	0.00	0.00	0.00	-	○

B. CONCLUSION

El resultado de la ejecución institucional para este Informe No. 3 de Seguimiento y Evaluación del POA 2014 correspondiente al período de **enero a septiembre**, refleja un desempeño **muy satisfactorio** con un Índice de Cumplimiento Operacional (ICO) de 0.80, basado en el promedio de los cincuenta y tres (53) productos definidos en el marco del Plan Estratégico Institucional 2014-2017.

A continuación, un resumen de la cantidad de productos dentro de cada una de las categorías del Cumplimiento Operacional definidas:

- 20 productos con Índice de Cumplimiento Operacional (ICO) **muy satisfactorio**
- 29 productos con ICO **satisfactorio**.
- 0 productos con ICO **insatisfactorio**
- 4 productos en estado **programado** porque sus operaciones tienen una programación posterior a la fecha de corte de este seguimiento (Septiembre 30)

Hubo una **reprogramación** en la ejecución de numerosos productos del 3er. al 4to. trimestre del año. Por tanto, es importante evaluar la sobrecarga correspondiente e identificar las acciones necesarias para asumirla exitosamente.

Se registran 51 productos (96%) con **ejecución tardía** en el tercer trimestre. Este resultado es una importante alerta del impacto negativo asociado a la ejecución del próximo trimestre (4T).

Por último, pedimos a los encargados responsables de los productos del POA dar **seguimiento periódico** a la ejecución de los mismos; de tal modo, que los resultados del avance de cada trimestre puedan ser reportados a más tardar quince días después de la fecha de corte.